

# San Fernando

## Rumbo a la Acreditación Internacional

**Escuela Profesional  
de Medicina Humana**

Comprometidos con la  
calidad educativa



**Brochure Informativo**

# Conoce un poco más sobre la Acreditación Internacional

## 1 ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL?

La acreditación internacional es el reconocimiento, por el cual luego de un proceso de autoevaluación y evaluación externa para el cumplimiento de 242 indicadores de calidad, se certifica que el Programa de Medicina de la universidad evaluada cumple con los estándares de calidad compatibles con estándares internacionales.

## 2 ¿POR QUÉ ACREDITARSE INTERNACIONALMENTE?

Con la Acreditación Internacional estaríamos reconocidos por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) como un Programa que tiene niveles de calidad similares a las mejores Facultades y Escuelas de Medicina del mundo.



Y como consecuencia de estar acreditados internacionalmente, nuestros egresados de Medicina podrán cursar una especialidad en EE. UU. o en el país que deseen.

## 3 ¿QUÉ ESTÁNDARES DE CALIDAD SE EVALÚAN?

COMAEM evalúa 74 estándares básicos que agrupa a 242 indicadores, distribuidos en 7 apartados o dimensiones de autoevaluación / evaluación.

### APARTADOS

- Orientación Institucional y Gobierno
- Alumnos
- Evaluación
- Administración y recursos
- Plan de estudios
- Profesores
- Vinculación institucional

# Avances y logros obtenidos por la Escuela Profesional de Medicina Humana

## Programa Académico de Medicina Humana es acreditado por SINEACE

La acreditación nacional del Programa de Medicina Humana por parte de SINEACE se logró en marzo de 2020 por un periodo de dos años, luego de un exhaustivo proceso que culminó con la revisión del informe de los evaluadores externos. La acreditación internacional es un paso más en el camino de la mejora permanente de los Programas Académicos.

Oficializan Acuerdo mediante el cual se otorga la acreditación al Programa de Estudios de "Medicina Humana" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 0000964-2020-SINEACE/CDAH-P

San Isidro, 20 de abril de 2020

VISTO:

El Informe N° 00020-2020-SINEACE/IP-DEA-ESU, emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria del Sineace, a través del Sistema de Gestión Documental; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 de la Ley N° 28740, Ley del Sineace, establece como finalidad del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad, con el propósito de optimizar los factores que incidan en los aprendizajes y en el desarrollo de las destrezas y competencias necesarias para alcanzar mejores niveles de calificación profesional y desempeño laboral;

Que, el artículo 11 de la Ley antes mencionada, precisa que la acreditación es el reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Oficializar el Acuerdo N° 051-2020-CDAH, de la sesión de fecha 18 de marzo 2020, continuada el 19 de marzo 2020 del Consejo Directivo Ad Hoc, mediante el cual se otorga la acreditación al Programa de Estudios de "Medicina Humana" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con una vigencia de dos (2) años contados a partir de la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 2.-** Precisar que, durante el periodo de vigencia de la acreditación del programa de estudios, la Dirección de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria, realizará al menos una visita anual de seguimiento a las acciones implementadas, relacionadas con la institucionalización de la mejora continua. Asimismo, el programa de estudios acreditado, deberá remitir un informe anual al Sineace, dando cuenta de las acciones implementadas relacionadas con la mejora continua.

**Artículo 3.-** Disponer que toda difusión con mención del Sineace y/o temas relacionados con las acreditaciones reconocidas, deberán realizarse tomando en cuenta lo regulado en la Directiva N°005-2017-SINEACE/IP, "Directiva que Regula el Uso del Imagen Institucional y Referencias a la Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 507-2017-SINEACE/CDAH-P.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Web de la Institución ([www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CAROLINA BARRIOS VALDIVIA  
Presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc  
Sineace

Marzo 2020

## Programa Académico de Medicina Humana obtiene el licenciamiento

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 025-2021-SUNEDU/CD

Lima, 16 de marzo de 2021

VISTOS:

La Solicitud de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina<sup>3</sup> (en adelante, SLPPM) con Registro de Trámite Documentario N° 040138-2019-SUNEDU-TD del 17 de septiembre de 2019 presentada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante, la Universidad)<sup>2</sup>; y el Informe Técnico de Licenciamiento de Programas N° 002-2021-SUNEDU-02-12 del 22 de febrero de 2021 (en adelante, ITLP), de la Dirección de Licenciamiento (en adelante, la Diliic); y el Informe N° 158-2021-SUNEDU-03-06 del 23 de febrero de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

**PRIMERO. – OTORGAR LA LICENCIA AL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para ofrecer el servicio educativo superior universitario en los locales de la Sede ubicados en Calle Germán Amezaga N° 375, distrito de Lima (SL01) y en Av. Miguel Grau N° 755, distrito de Lima (SL02), ambos en la provincia y departamento de Lima, con una vigencia de diez (10) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución.

El licenciamiento del Programa de Medicina, por la SUNEDU se logró en marzo de 2021, con el plazo máximo de reconocimiento, diez años. Adicionalmente a lo expuesto, en los últimos años, nuestros egresados de la Escuela Profesional de Medicina Humana, de nuestra Facultad, han logrado los más altos puntajes, ocupando puestos muy satisfactorios en el ranking del examen anual del ENAM.

Marzo 2021

# Camino hacia la Acreditación Internacional, se han realizados ampliaciones y mejoras en el Centro de Simulación y Aprendizaje.



Desde el 2020, la actual gestión de la Facultad de Medicina ha trabajado en la ampliación y mejora del Centro de Simulación y Aprendizaje, dotándolo de renovadas instalaciones y equipos de vanguardia.



## Nuevas salas de evaluación de competencias - ECOE

(Examen Clínico Objetivo Estructurado)

Con la finalidad de mejorar la evaluación de competencias de los estudiantes de Medicina, se han construido renovados ambientes, equipados para diferentes escenarios de simulación.

## Nuevos simuladores de vanguardia



Simulador de trauma shock "Leonardo" el primero de su tipo en Sudamérica.



Simulador de alta fidelidad "Harvey" para cuidados críticos.



Diversas promociones de egresados e instituciones como la PAMS (Peruvian American Medical Society) han realizado donaciones de equipos y mobiliarios.

# Se han realizado diversas actividades rumbo a la Acreditación Internacional



## Evaluación de competencias de estudiantes de Medicina Humana a través del ECOE

Los estudiantes del tercer año fueron evaluados a través de cinco estaciones: cuatro dinámicas y una estática. Cada una con una duración de 8 minutos. En ellas, se evaluaron las competencias de atención médica específicamente para la realización de la anamnesis, formulación del diagnóstico sindrómico, presuntivo y diferencial y la relación médico paciente.

## Comunidad sanfernandina participa en Campaña de Donación Voluntaria de Sangre

El viernes 17 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la II Campaña de Donación Voluntaria de Sangre organizada por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, en trabajo conjunto con el Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Edgardo Rebagliati Martins, la Escuela Profesional de Tecnología Médica – Área de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, y el Centro de Formación en Salud – CEFOSA – Religiosos Camilos.



## Facultad de Medicina clausura las XII Olimpiadas Sanfernandinas y el II Concurso de Reciclaje

Durante las XII Olimpiadas Sanfernandinas 2023, se desarrollaron distintas actividades deportivas, en las que participaron las cinco Escuelas Profesionales y, como invitados especiales, los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. La Copa Olímpica la obtuvieron los entusiastas estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana, quienes también fueron los campeones del Concurso de Reciclaje: Recolección de Tapitas.



## Estudiantes de Medicina Humana promueven actividades preventivo promocionales para el adulto mayor



La campaña en mención buscó generar un espacio de recreación y concientización en temas preventivo - promocionales dirigidos al Adulto Mayor en el marco de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La actividad tuvo una acogida de aproximadamente 40 adultos mayores de distintas partes de Lima, en algunos casos acompañados de sus familiares, los cuales pudieron aprender los principales cuidados que se deben tener en cuenta en el adulto mayor.

## Médico de la Unidad de Telesalud es admitido en PhD en Informática Biomédica de la Universidad de Utah – EEUU

El Dr. Christian Mahony Reategui Rivera, investigador de la Unidad de Telesalud de la Facultad de Medicina San Fernando, ha sido aceptado en el prestigioso programa de PhD en Informática Biomédica de la Universidad de Utah, EEUU. El médico sanfernandino ha sido favorecido por el programa de beneficios de posgrado de dicha casa superior de estudios, permitiéndole recibir financiamiento total para su formación de posgrado.





**UNMSM**



FACULTAD DE MEDICINA  
**SAN FERNANDO**

**Para más información:**

Escribe al correo, página web o escanea el código QR.

 [www.medicina.unmsm.edu.pe](http://www.medicina.unmsm.edu.pe)  [ocaa.medicina@unmsm.edu.pe](mailto:ocaa.medicina@unmsm.edu.pe)



Síguenos en nuestras redes sociales:

 @facultad.medicina.unmsm  @Medicina.UNMSM  @MedicinaUNMSM  San Fernando TV  @medicina-unmsm